



**Hospital
San Juan Bautista E.S.E.**

Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

SOLICITUD INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA

NIT: 890.701.459-4

Fecha: agosto del 2022

Asunto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE VEHICULO TIPO AMBULANCIA MEDICALIZADA (TAM) PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2215 DEL 19 DE JULIO DEL 2022

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA, actuando en su condición de Gerente del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CHAPARRAL – TOLIMA invita a las personas naturales o jurídicas que estén interesados en contratar con la E.S.E., a que alleguen propuestas para **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE VEHICULO TIPO AMBULANCIA MEDICALIZADA (TAM) PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2215 DEL 19 DE JULIO DEL 2022**

Las obligaciones que se deberán tener en cuenta para el servicio se describen a continuación:

OBLIGACIONES GENERALES:

- 1). Acreditar, para la suscripción del contrato y para los correspondientes pagos mensuales, los aportes al sistema de seguridad social y parafiscalidad, conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- 2). Suscribir y legalizar el contrato en los términos señalados so pena de ser objeto de imposición de multa por cada día de retraso, equivalente a un día de salario mínimo mensual legal vigente, el cual será descontado directamente por el Hospital, además de la modificación unilateral del plazo del contrato.
- 3). El Contratista está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del Contrato le sea suministrada por el Hospital o conocida por el por cualquier medio.

ESPECÍFICAS:

- 1) Suministrar un vehículo 4x4 tipo ambulancia medicalizada – dotada en cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019 y de la norma NTC 3729 última actualización, con documentación y traslado al sitio de operación., para el traslado asistencial de pacientes de la E.S.E. Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima y de acuerdo con las características descritas más adelante. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO:**

ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBULACIAS TAM
Carrocería del vehículo cuenta con:
Dos compartimientos, uno para el conductor y otro para el paciente independientes con comunicación visual y auditiva entre sí.
Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de “abierta”, para un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.
En el compartimiento del paciente el vehículo cuenta con ventanas con vidrio de seguridad, con visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y con dispositivo de martillo o de otro tipo para fracturarlas, en caso de necesidad.
Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente para ambulancias tipo Van son mínimo de 2.20m de longitud, 1.50m de ancho y 1.35 de alto.





En todos los lados exteriores de la carrocería incluido el techo esta la leyenda "AMBULANCIA" fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra "AMBULANCIA", tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y estar escrita en sentido inverso.
En los costados y en la parte posterior del vehículo debe llevar el nombre o logotipo de la entidad a la cual pertenece, la sigla TAM según el caso y el nombre del municipio sede del prestador de servicios de salud.
En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, tiene la "Estrella de la Vida", de color azul o verde reflectivo, o el emblema protector de la Misión Médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicione o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.
Sistema generador de energía eléctrica a partir del motor, tipo alternador, con potencia adecuada o varios de ellos, para lograr que todos los equipos funcionen de manera adecuada y en forma simultánea.
Mínimo 2 baterías con una capacidad mínima total de 150 Amperios.
Mínimo dos tomacorrientes del tipo "Encendedor de Cigarrillo" identificados en el compartimiento del paciente.
Convertidor de 12 voltios corriente continua a 120 voltios +/-15% de corriente alterna, con mínimo dos tomacorrientes identificados en el compartimiento del paciente.
Un tomacorriente en el exterior de la carrocería debidamente protegido.
Cable conductor con polo a tierra y recubierto con caucho de mínimo 30 metros de longitud, con los extremos adaptados para alimentación eléctrica.
Funcionamiento A/C Delantero
Funcionamiento A/C Trasero
El vehículo cuenta con Luces Exteriores
Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día.
Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo
Dos luces de delimitación: laterales blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes ambas distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Luz Antiniebla en el parachoques delantero
Luces Rojas Posteriores
Luces Direccionales
Condiciones Generales al interior del vehículo
Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.
Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y se encuentra adherido al vehículo.



Silla del acompañante y silla del personal auxiliador de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda.	
Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional.	
Leyenda de “este es un espacio libre de humo de tabaco u otro similar” y “use el cinturón de seguridad”, ubicada en el compartimiento del paciente.	
Gabinetes del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y cuenta con puertas de material transparente, resistente con anclajes seguros para evitar apertura.	
Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio, rojo: sistema circulatorio, amarillo: pediátrico y verde: quirúrgico y accesorios.	
Entrepaños de los gabinetes que cuenten con un borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos médicos se caigan cuando el vehículo está en movimiento.	
Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.	
Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente. (luces paciente, luz de mesa, luz de cortesía, luz fría y luz de apoyo)	
Tiene lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo.	
Barra pasamanos en el compartimiento de la paciente fijada al techo y resistente para sostener al personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.	
Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.	
Cuenta con Extractor	
Cuenta con Ventilador	
SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES DEL VEHÍCULO CUENTA CON	
Sirena como sistema principal de alerta.	
Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación.	
Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud a través del CRUE	
Sistema de perifoneo externo como mecanismo de alerta o de información.	
Condiciones Generales de seguridad del vehículo cuenta con	
Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimiento del de la ambulancia (conductor paciente)	
Chalecos reflectivos para la tripulación.	
CANTI DAD	DOTACION EQUIPOS Y DISPOSITIVOS





1	Desfibrilador bifásico con capacidad de realizar cardioversión sincrónica y marcapasos transcutáneo, baterías mínimas para 4 horas con paleta (adulto y pediátrico)
1	Fonendoscopio adulto
1	Fonendoscopio pediátrico
1	Tensiómetro adulto
1	Tensiómetro pediátrico
1	Equipo eléctrico de aspiración de urgencias con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños)
1	Aspirador nasal manual
1	Glucómetro
2	Torniquetes para el control de hemorragias
1	Camilla principal con sistemas de anclaje y cinturones de seguridad correas para asegurar el paciente, que garantice la rigidez, resistencia a la corrosión, con colchoneta de 10cm de espesor, forrada en material sintético de fácil lavado,
1	Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente
1	Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular
1	Atril porta suero de dos ganchos
1	Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia.
1	Pinzas de Maguill
1	Tijeras de material o cortatodo
1	Riñonera en acero inoxidable
1	Pato mujeres en acero inoxidable
1	Pato hombres en acero inoxidable
1	Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto
1	Manta térmica aluminizada
1	Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles.
1	Oxígeno medicinal portátil de mínimo 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente.
2	Inmovilizadores cervicales graduables adulto
2	inmovilizadores cervicales graduables pediátrico
1	inmovilizadores laterales de cabeza
1	Inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.
2	Vendas de algodón



2	Vendas de gasa
2	Vendas triangulares
2	Vendas elásticas
1	Resucitador pulmonar manual
1	Monitor de Signos Vitales con accesorios adulto y pediátrico que cuente como mínimo con: Trazado electrocardiógrafo si no está incorporado en el desfibrilador. Presión no invasiva. Saturación de oxígeno que puede estar integrado en el monitor o externo.
1	Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación específico al vehículo sin detrimento de su operación.
1	Ventilador para traslado, de acuerdo con la edad del paciente (adulto y pediátrico) que cuente con las siguientes especificaciones: Dos modos de volumen y modos de presión. Batería mínimo para 4 horas. Fracción inspirada de oxígeno – F_{iO_2} . Indicación de volumen corriente y minuto. Presión positiva al final de la aspiración – PEEP, frecuencia respiratoria máxima de la máquina y del paciente (respiración espontánea). Alarmas auditivas y visuales de presión, volumen, apnea, presión de aire, oxígeno medicinal y batería baja. Sistema de conexión rápida al oxígeno medicinal y al aire medicinal, la conexión al aire medicinal podrá ser remplazado por turbina integrada al equipo. Modos de control asistido/control y presión positiva continua en la vía aérea – CPAP. Adicional a lo exigido para ventilador mecánico de transporte adulto / pediátrico, el ventilador neonatal cuenta con control de flujos y tiempo inspiratorio.
1	Termómetro clínico
1	Perilla de succión
1	Equipo de órganos de los sentidos, con batería de repuesto
2	Bombas de infusión o una con dos canales, con baterías mínimo para 4 horas.
1	Medidor de pico flujo
1	Laringoscopio con hojas rectas y curvas neonatales, pediátricas y adulto
1	Aditamento extraglótico
1	Dispositivo para cricotiroidotomía percutánea.
1	Tubo endotraqueales sin manguito y con manguito de diferentes tamaños para adulto
1	Tubo endotraqueales sin manguito y con manguito de diferentes tamaños pediátrico
1	Guía de intubación adulto
1	Guía de intubación pediátrico
1	Cortador de anillos
CANTIDAD	MEDICAMENTOS E INSUMOS
1	Guantes desechables caja
2	Apósitos de gasa
2	Apósitos de algodón
2	Ganchos de cordón umbilical estériles
1	Cinta de esparadrapo
1	Cinta de microporo
2	Sábanas para la camilla



Hospital San Juan Bautista E.S.E.

Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

Página 6 de 12 de Respuesta del radicado 20220808-02398 - SOLICITUD VALORACION MEDICO LEGAL

1	Cobija para el paciente
1	Tapabocas caja X 50
1	Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno para adultos.
1	Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno pediátrico
2	Máscara oxígeno de no reinhalación con reservorio para adulto
2	Máscara oxígeno de no reinhalación con reservorio pediátrica
2	Máscara de oxígeno simple para adulto
2	Máscara de oxígeno simple pediátrica
2	Cánula nasal de oxígeno para adulto
2	Cánula nasal de oxígeno pediátrico
2	Mangueras o conectores de oxígeno
1	Aditamento supraglótico adulto
1	Aditamento supraglótico pediátrico
1	Sistema ventury o multiventury con diferentes fracciones inspiradas de oxígeno.
2	Máscaras de oxígeno para sistema ventury adulto pediátrico
2	Vasos humidificadores simples
2	Vasos humidificadores ventury
2	Microcámara de nebulización con mascarilla para adulto
2	Microcámara de nebulización con mascarilla pediátrica
1	Recipientes para almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios
1	Recipiente para almacenamiento de residuos ordinarios
1	Contenedor para almacenamiento de residuos cortopunzantes - guardián
1	Gafas de bioprotección, elementos de defecación y aseo
6	Suero Salino Normal 0.9% 500cc
4	Hartman o Lactato Ringer 500cc
1	Dextrosa en agua destilada al 10% 500cc
2	Dextrosa en agua destilada al 5% 500cc
5	Catéteres venosos de diferentes tamaños
2	Pericraneales o agujas tipo mariposa de diferentes tamaños
3	Equipos de microgoteo
6	Equipos de macrogoteo
1	Torniquetes para acceso IV
1	Torniquete para control de hemorragias
5	Jeringas desechables de diferentes tamaños (1cc a 50cc)
2	Buretroles
1	Jabón antiséptico
1	Jabón quirúrgico


Por la defensa de los derechos de los usuarios
VIGILADO Supersalud





Hospital San Juan Bautista E.S.E.

Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

Página 7 de 12 de Respuesta del radicado 20220808-02398 - SOLICITUD VALORACION MEDICO LEGAL

1	Elementos de aseo y desinfección (balde con elementos de aseo escoba, traperos y jabón)
CANTIDAD	ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS
1	Rueda de repuesto
1	Llave de pernos o cruceta
1	Tijera cortatodo
1	Gato y equipo para sustitución de ruedas
1	Señales reflectivas de emergencia
2	Tacos de madera o de otro material para bloqueo de llantas
1	Martillo
1	Juego de cables de iniciación eléctrica para batería
6	Destornilladores
1	Alicate
1	Palanca patecabra
6	Llaves de boca fija
1	Cuerda estática con Ganchos para tracción.
1	Llave expansiva
1	Bisturí
1	Botiquín vehicular.
1	Radio de Música
1	Bloqueo Central
1	Sensor Reversa
1	Cámara e Reversa
1	Funcionamiento A/C Delantero
1	Funcionamiento A/C Trasero

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios

NOMBRE DOTACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO
VEHICULO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADA	Marca: FORD RANGER XL, Modelo 2023, Motor: Puma 2.2 L DIESEL, No Cilindros: 4, Potencia: 158 HP/3.200 RPM, Torque: 385 Nm@1600 – 2500 RPM, Sistema de Alimentación Inyección Directa, Tracción: 4X4, Dirección: Asistida electrónicamente, Suspensión: Delantera Independiente, Brazos superior e inferior, espirales, amortiguadores, barra estabilizadora. Trasera Eje rígido con ballestas, amortiguadores inclinados y contrapuestos, Frenos: Delanteros discos ventilados, Traseros tipo tambor, capacidad tanque combustible: 80/21 (Lt/Gl), capacidad de carga útil bruta (Kg) 1.357.
EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO	
MONITOR DE SIGNOS VITALES	Monitor de signos vitales básico - Monitor con pantalla de 10" como mínimo - Con monitorización de parámetros (ECG, NIBP, SPO2, TEMP, respiración) de forma numérica y por visualización de ondas - Con accesorios para adultos y pediátricos (sensores y brazaletes) - batería con autonomía de mínimo de 3 horas - Despliegue de tendencias de 24 horas como mínimo





	<ul style="list-style-type: none"> - Con Alarmas visuales y audibles, mensajes de error, y Silenciador de alarma - Con carro de transporte - Protección para descarga de desfibrilación - ECG que permita seleccionar 3 o 5 derivaciones
<p>AMBU ADULTO CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO</p>	<p>Volumen 1475 ml. – volumen tilda de 700 ml.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones (largo x diámetro) 291 mm x 128 mm (11.45 pulg. X 5 pulg.). – El Volumen De La Bolsa Del Depósito De Oxígeno Es De Aproximadamente 2600 Ml. • Conector del paciente: exterior 22 mm (iso) interior 15 mm (iso) • Conector espiratorio (para válvula peep): 30 mm macho (iso). • Fugas (ambas direcciones) no se puede medir. • Temperatura de funcionamiento: -18 °C a 50 °C con una humedad entre 15% Y 95%. • Temperatura de almacenamiento: -40 °C a 60 °C con una humedad entre 40% y 95%. • Válvula limitadora de presión a 40 cm2 con tapa de anulación. • Ambu resucitador silicona oval adulto • Válvula de paciente con válvula limitadora de presión • Bolsa reservorio de o2 (usos limitados) • Mascarilla de silicona no. 5 (usos limitados).
<p>AMBU PEDIÁTRICO CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen expulsado: 450 ml • Volumen del reanimador: 635 ml • Dimensiones (longitud x diámetro): 234 x 99 mm • Peso, incl. depósito, tubo de O2 y mascarilla: 215 g • Válvula limitadora de presión: 4,0 kPa (40 cm H2O) • Conector del paciente: • Externo: 22 mm macho (ANSI/ISO) • Interno: 15 mm hembra (ANSI/ISO) • Conector espiratorio (para la conexión de la válvula de PEEP): 30 mm macho (ISO) • Fuga anterior y posterior: No se puede medir • MediPort: Luer LS 6 estándar • Temperatura de funcionamiento recomendada: de -18°C a +5°C • Almacenamiento: Probado a -40°C y + 60°C de acuerdo con • EN ISO 10651-4:2002 y ASTM F 920-93
<p>ASPIRADOR DE SECRECIONES (SUCCIONADOR)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reservorios con tapa Sistema de seguridad que evite el retorno de fluidos Rango de capacidad de reservorios de 3 - 4 L • Válvula para regular el nivel de succión Vacuómetro integrado con escala en mmHg • Presión de succión de mínimo de 650 mmHg • Presión de succión máxima de 700mmHg • Tubo de conexión a paciente de mínimo 3 m de longitud Flujo de succión de al menos 5 L / min • Filtro hidrofóbico • Filtro antibacteriano Activación manual del equipo de succión por medio de pedal • Nivel de ruido menor a 65 dB • Sistema de seguridad que evite el ingreso de fluidos al motor • Bomba de operación libre de aceite preferiblemente





CAMILLA DE TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none">• Tiradores ergonómicos Barandas laterales de seguridad abatibles• Superficie de dos planos• Con control de altura y movimiento de los planos que permita las posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso de 12° como mínimo• Rango de altura mínimo de 66 cm a 85 cm• Con sistema de direccionamiento para facilitar la conducción de la camilla con sistema de frenado centralizado para las cuatro ruedas.• Soporte de peso mínimo de 180 Kg• Con protección contra choques en las cuatro esquinas• Con soporte para atril en las partes superior e inferior• Con colchoneta en polímero de alta densidad con un espesor mínimo de 5 cm, repelente a líquidos, no inflamable, lavable• Estructura metálica resistente al uso y a la corrosión, con acabado en material que no conduzca la electricidad
DESFIBRILADOR BIFASICO	Desfibrilador bifásico con capacidad de realizar cardioversión sincrónica y marcapasos transcutáneo, baterías mínimas para 4 horas con paleta (adulto y pediátrico)
FONENDOSCOPIO ADULTO	<ul style="list-style-type: none">• Tubo flexible en forma de "Y", con una longitud de 50 cm como mínimo• Auriculares ergonómicos• Diafragma acústico de mínimo 4cm de diámetro que proporcione alta frecuencia.• Pieza receptora en forma de campana de mínimo 3 cm de diámetro, con conector para adaptarse al tubo, para paciente adulto, pediátrico y neonato Anillo anti-frío para los receptáculos Libre de látex• Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia, (entre 20 y 500 Hz) con baja distorsión del sonido.• Alta sensibilidad acústica Olivas ergonómicas y lavables
FONENDOSCOPIO PEDIÁTRICO	<ul style="list-style-type: none">• Tubo flexible en forma de "Y", con una longitud de 50 cm como mínimo• Auriculares ergonómicos• Diafragma acústico de mínimo 4cm de diámetro que proporcione alta frecuencia.• Pieza receptora en forma de campana de mínimo 3 cm de diámetro, con conector para adaptarse al tubo, para paciente adulto, pediátrico y neonato Anillo anti-frío para los receptáculos Libre de látex• Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia, (entre 20 y 500 Hz) con baja distorsión del sonido.• Alta sensibilidad acústica Olivas ergonómicas y lavables
GLUCOMETRO	<ul style="list-style-type: none">• Equipo portátil con pantalla LCD• Con puerto para tira reactiva de prueba Rango de tamaño de la muestra de 1-10µl• Rango de medición entre 10 a 600 mg/dl o más amplio• Tiempo de la prueba menor a 30 segundos• Con capacidad de memoria de al menos 150 pruebas• Con capacidad de transferir datos al computador• Auto calibración antes de cada medición• Alarma de batería baja• Apagado automático
NEBULIZADOR	<ul style="list-style-type: none">• Equipo de aire comprimido• Para paciente adulto y pediátrico• Compresor sin aceite: -Presión de salida ajustable de 0 a 50 PSI como mínimo• Con indicador de presión de salida -Flujo de aire de salida mínimo 15 L/min• Tubo de aire fabricado en PVC o silicona de mínimo 2mt de longitud• Conector para el tubo de aire• Filtro de entrada de aire -Ruido menor a 55dB• Interruptor encendido/apagado Kit nebulizador• Recipiente con capacidad mínima para el depósito de medicamento de 7mL• Tapa Cabezal vaporizador Conector para el tubo de aire• Tener válvula antidrenante



	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de nebulización programable • Producción de partículas con un diámetro de 1-5µm. • Tasa de nebulización ajustable de 0-3 mL / min • Tasa de salida de aerosol (partículas) de hasta 0.08 mL/min • Resistente a sustancias químicas • Protector de sobrecarga térmica Alarma sonora si ocurre un error
TENSIÓMETRO ADULTO	<ul style="list-style-type: none"> • Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg • Exactitud de medición de +3mmHg • División de escala de 2 mmHg o menor • Pantalla con diámetro mínimo de 45mm con escala de lectura legible • Cubierta del manómetro anti impacto • Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo. • Manguera que une la perilla con el brazalete. • Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" De tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección. • Fabricados en nylon o en tela no conductiva. • Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio Estuche protector para guardar y transportar el equipo.
TENSIÓMETRO PEDIÁTRICO	<ul style="list-style-type: none"> • Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg • Exactitud de medición de +3mmHg • División de escala de 2 mmHg o menor • Pantalla con diámetro mínimo de 45mm con escala de lectura legible • Cubierta del manómetro anti impacto • Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo. • Manguera que une la perilla con el brazalete. • Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" De tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección. • Fabricados en nylon o en tela no conductiva. • Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio Estuche protector para guardar y transportar el equipo.
TERMOMETRO	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo digital con pantalla LCD • Rango de medición de 0-50°C Precisión de +/- 0.1°C • Tiempo de respuesta menor a 60 segundos • Con memoria Apagado automático Indicador del estado de la batería • Libre de mercurio
VENTILADOR	<p>Ventilador para traslado, de acuerdo con la edad del paciente (adulto y pediátrico) que cuente con las siguientes especificaciones: Dos modos de volumen y modos de presión. Batería mínimo para 4 horas. Fracción inspirada de oxígeno – fui2. Indicación de volumen corriente y minuto. Presión positiva al final de la aspiración – PEEP, frecuencia respiratoria máxima de la máquina y del paciente (respiración espontanea). Alarmas auditivas y visuales de presión, volumen, apnea, presión de aire, oxígeno medicinal y batería baja. Sistema de conexión rápida al oxígeno medicinal y al aire medicinal, la conexión al aire medicinal podrá ser remplazado por turbina integrada al equipo. Modos de control asistido/control y presión positiva continua en la vía aérea – CPAP. Adicional a lo exigido para ventilador mecánico de transporte adulto / pediátrico, el ventilador neonatal cuenta con control de flujos y tiempo inspiratorio.</p>

2) La entrega del vehículo será en el lugar a convenir por las partes, y en caso de no hacerlo será en la sede de la entidad contratista en el municipio de Chaparral. **3)** El vehículo debe tener dos compartimientos separados por una división con ventana, comunicación visual y auditiva. **4)** El contratista debe garantizar la certificación por parte de la marca del vehículo donde autorizan modificar o construir sobre los chasis, brindando un respaldo para atender las respectivas garantías en cualquier concesionario autorizado. **5)** Una vez entregado el vehículo,





el contratista debe aportar el certificado de peso final del habitáculo. **6)** Entregar el vehículo al día con la documentación legal a favor de la ESE Hospital San Juan Bautista del Municipio de Chaparral Tolima.

FORMA DE PAGO:

De acuerdo con la cotización

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estará determinado en la cotización formal del interesado.

GARANTÍAS:

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar, los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote. Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora a petición del HSJB y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, podrá consistir en: i) Contrato de Seguro contenido en una Póliza de seguros, ii) Patrimonio Autónomo iii) Garantía bancaria, que tendrá, por objeto respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista, debido a la ejecución y liquidación del contrato. Por otra parte, y conforme a la Resolución 1841 del primero de diciembre del 2021 capítulo V – GARANTÍAS, en el caso que nos ocupa deberá el contratista otorgar las que a continuación se describen, así como caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía de acuerdo con las normas legales vigentes y lo establecido en el manual de contratación.

COBERTURA EXIGIBLE:

Así las cosas, el contratista se obliga a constituir, suscribir y presentar las garantías que a continuación se especifican:

1. Cumplimiento	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un valor equivalente al Diez (10%) del valor del contrato, vigente por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
2. Calidad y Correcto funcionamiento de los Bienes	Por valor equivalente al Diez por ciento 10% del valor total del contrato, por el término de duración de este y un (1) año más.
3. Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Por la suma equivalente al cien por ciento (100%) del pago anticipado, por el término del contrato de ejecución contractual y seis (6) meses más.

NOTA: si en el caso de anticipo se le solicitará la póliza del buen manejo y correcta inversión del anticipo, Esta garantía se exigirá, por la suma equivalente al cien por cien (100%) del anticipo, por el término del contrato de ejecución contractual y seis (6) meses más.

CONDICIONES DE ENTREGA DEL VEHÍCULO:

Una vez enviada la solicitud de cotización del vehículo tipo TAB, el proveedor entregará en el sitio, con las respectivas garantías de calidad, certificados y habilitación de los equipos biomédicos y demás elementos antes mencionados.





**Hospital
San Juan Bautista E.S.E.**

Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

Página 12 de 12 de Respuesta del radicado 20220808-02398 - SOLICITUD VALORACION MEDICO LEGAL

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD:

La presente solicitud de cotización no obliga al Hospital a la suscripción del Contrato, no obstante, se informará si la misma es aceptada y se dará continuidad al proceso contractual

Los cotizantes podrán solicitar ampliación de especificaciones técnicas al correo contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co.

Especificar métodos de pago, precios en moneda colombiana e incluir IVA si es el caso


Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
VIGILADO

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
Gerente E.S.E Hospital San Juan Bautista



Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077 Ext. (157)
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co – Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co - ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co